ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
06 ENE 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
10 ENE 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Convenios SERNAMEG
Centro de las Mujeres La Ligua Y Centro de Atención Especializada

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 49
LA LIGUA, 06 ENE 2025

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de Noviembre 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, de fecha 09 de diciembre 2024, que aprueba el presupuesto Municipal 2025.
5. Certificado de Disponibilidad presupuestaria municipal N°04/2025.

CONSIDERANDO

1. El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, en su letra d) señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La capacitación, la promoción del empleo y el desarrollo económico".
2.- Convenio de cooperación entre la Municipalidad de La Ligua y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

DECRETO:

a) Apruébese el Programa Municipal denominado **"PROGRAMA MUNICIPAL-PROGRAMA COMPLEMENTO- CONVENIOS SERNAMEG-La Ligua, Unidad de Violencia contra las mujeres"**. Según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

b) Los gastos que genere el presente Decreto Alcaldicio y que asciende a la suma total de $38.164.896.- (Treinta y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos), el que se imputara a los respectivos ítems del presupuesto municipal vigente según la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:
-DIDECO
-CDMs Y CAE
-Archivo
PPV/MIG/dmc

EXAMINADO
08 ENE 2025
CONTRALORIA
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL
PROGRAMA COMPLEMENTO
CONVENIOS SERNAMEG-La Ligua
Unidad de Violencia contra las mujeres.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

GENERAL

El objetivo de este programa es contratar a una Administrativa, una Monitora y un equipo multidisciplinario para los convenios SERNAMEG – La Ligua

FUNDAMENTO LEGAL DEL PROGRAMA

El artículo 4º de la ley orgánica constitucional de municipalidad Nº 18.695 en sus letras d), señala que las municipalidades, pueden desarrollar en lo que nos interesa funciones relacionadas con "La Capacitación, la promoción del empleo y el desarrollo económico", entre las cuales queda comprendido el apoyo a la ejecución de los programas de la unidad de violencia contra las mujeres Convenios SERNAMEG – La Ligua, Programas de Atención inicial y el Programa recuperación de las Autonomías de las mujeres víctimas y sobrevivientes de las violencias de género y el componente de acompañamiento y/o representación jurídica de las violencias graves/extremas.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA

Las Actividades se desarrollarán en dependencias del centro de la Mujer La Ligua y en las comunas de cobertura del programa. Para la administrativa, la monitora y para el equipo Multidisciplinario prestarán funciones a partir del 02 de Enero al 30 de Junio 2025, de lunes a jueves desde las 08:30 a 17:30 horas y el día viernes desde 08:30 a 16:30 horas.

COSTO DEL PROGRAMA

El programa contempla un costo total de **$38.164.896** (Treinta y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos) que estará destinado a financiar los gastos que se encuentran estipulados en el presente documento, solo en el ítem individualizado a continuación:

Los rubros de gastos a considerarse son los siguientes, los cuales pueden ajustarse sin alterar el monto total autorizado:

Ítem	Descripción	Unidad	Renta mensual	Total
1.-	Equipo multidisciplinario	6 meses	$6.360.816	$38.164.896

Total	$38.164.896

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PROCEDIMIENTOS DE GASTOS

Los gastos se efectuarán en general a través de la dirección de administración y finanzas, sección personal, a través de procedimientos regulares.

Unidad Responsable
Daniela Morales Cabrera
Coordinadora
Programa Atención Inicial (CAI) y
Programa de Recuperación de las Autonomizas (CAE)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°04/2025

DANIELA IBACACHE GODOY, Grado 8 ° E.M.R., Profesional de Presupuesto y Contabilidad (s) de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9697, de fecha 09 de diciembre del 2024, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2025, por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar el Programa Municipal Complemento Convenios SERNAMEG – La Ligua, Primer Semestre, por el periodo comprendido desde el 02 de enero al 30 de junio del año 2025, por la suma total de $38.164.896.- (Treinta y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos).

Se extiende el presente certificado a petición de la Administración Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

DANIELA IBACACHE GODOY
Presupuesto y Contabilidad (s)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

La Ligua, 03 de Enero del 2025.-